



Consejo

Distr. general
22 de mayo de 2019
Español
Original: inglés

25º período de sesiones

Período de sesiones del Consejo, segunda parte
Kingston, 15 a 19 de julio de 2019
Tema 6 del programa

**Elección para llenar una vacante en la
Comisión Jurídica y Técnica, con arreglo al
artículo 163, párrafo 7, de la Convención de
las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar**

Elección para llenar una vacante en la Comisión Jurídica y Técnica, con arreglo al artículo 163, párrafo 7, de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar

Nota del Secretario General

1. Se invita al Consejo de la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos a tomar nota de que Alonso Martínez Ruiz (México), miembro de la Comisión Jurídica y Técnica, presentó su dimisión mediante carta fechada el 23 de abril de 2019. Había sido elegido miembro de la Comisión el 8 de agosto de 2017, con un mandato de cinco años que terminaría el 31 de diciembre de 2021 (véanse [ISBA/22/C/29](#) e [ISBA/23/C/19/Rev.1](#)).
2. De conformidad con el artículo 163, párrafo 7, de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar y el artículo 80, párrafo 3, del reglamento del Consejo, en caso de fallecimiento, incapacidad o renuncia de un miembro de la Comisión antes de la expiración de su mandato, el Consejo elegirá a una persona de la misma región geográfica o esfera de intereses, quien ejercerá el cargo durante el resto de ese mandato.
3. El artículo 163, párrafo 3, de la Convención y el artículo 81 del reglamento del Consejo disponen que los miembros de la Comisión tendrán las calificaciones adecuadas en la esfera de competencia de la Comisión y que los Estados partes propondrán candidatos de la máxima competencia e integridad que posean calificaciones en las materias pertinentes, de modo que quede garantizado el funcionamiento eficaz de la Comisión.
4. Mediante nota verbal de fecha 20 de mayo de 2019, la Misión Permanente de México ante la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos informó a la secretaría de la Autoridad de la presentación de la candidatura de Erasmo Alonso Lara Cabrera,



Jefe Alterno de Misión (Jefe de Cancillería) de la Embajada de México en Alemania, para ocupar el puesto vacante en la Comisión de resultados de la renuncia del Sr. Martínez Ruiz. En el anexo de la presente nota figura el currículum del Dr. Lara Cabrera¹.

5. La secretaría invita al Consejo a adoptar una decisión sobre la elección del Dr. Lara Cabrera para llenar la vacante actual.

¹ El anexo se distribuye únicamente en el idioma en que fue presentado.

Anexo

Currículum*

Erasmus Alonso Lara Cabrera (México)

[Original: español e inglés]

Encargo actual

Jefe Alterno de Misión (Jefe de Cancillería), Embajada de México en Alemania, Secretaría de Relaciones Exteriores.

Miembro del Servicio Exterior Mexicano desde 2004, con rango de Consejero.

Estudios

- | | |
|------|---|
| 2001 | <p>Doctorado en Derecho Internacional (Ph.D.)
 Institute of Advanced Legal Studies (IALS),
 Universidad de Londres.
 Énfasis en solución de controversias y tribunales internacionales, incluyendo el papel de actores no estatales en cuestiones ambientales.</p> |
| 1996 | <p>Maestría en Derecho Internacional (LL.M.)
 Universidad de Cambridge, Facultad de Derecho.</p> |
| 1995 | <p>Licenciatura en Derecho
 Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM),
 Facultad de Derecho.</p> |

Experiencia profesional

- | | |
|-------------------|--|
| 11/2015 – 10/2018 | <p>Director General de Derechos Humanos y Democracia,
 Secretaría de Relaciones Exteriores de México.</p> |
| 08/2013 – 11/2015 | <p>Director General Adjunto de Casos, Democracia y
 Derechos Humanos, Secretaría de Relaciones
 Exteriores de México.</p> |
| 08/2009 – 08/2013 | <p>Representante Permanente Alterno de México ante la
 Oficina de las Naciones Unidas en Viena (UNODC,
 UNCITRAL).</p> |
| 05/2004 – 08/2009 | <p>Consejero Jurídico en la Embajada de México ante el
 Reino de Países Bajos y Representante Alterno ante la
 OPAQ.</p> |
| 10/2001 – 05/2004 | <p>Director de Derecho Internacional, Consultoría
 Jurídica, Secretaría de Relaciones Exteriores de México
 (derecho del mar, ambiental y cortes internacionales).</p> |
| 02/1998 – 07/1999 | <p>Asesor para asuntos legales, Embajada de México en el
 Reino Unido.</p> |
| 1993 – 1994 | <p>Asesor en la Dirección de Litigio Internacional,
 Consultoría Jurídica, Secretaría de Relaciones
 Exteriores de México.</p> |

* Los currículos se publican sin revisión editorial.

Otras actividades profesionales y docentes relevantes

2015 – 2018	Co-agente de México ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos.
2009	Presidente de la Comisión Especial para revisar la aplicación práctica de las Convenciones de La Haya sobre cooperación administrativa y judicial, Conferencia de La Haya sobre Derecho Internacional Privado.
2003/2004 – 2008/2009	Consejero para México en el Caso Concerniente a <i>Avena y otros Nacionales Mexicanos (México v. E.U.A.)</i> , Corte Internacional de Justicia.
Desde 2002	Conciliador designado de acuerdo con el Artículo 2, del Anexo V, de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar.
2002	Profesor de derecho internacional público, Facultad de Derecho, UNAM.
2001 – 2005	Delegado de México ante distintas conferencias internacionales en materia de derecho del mar, incluyendo en la Asamblea General de las Naciones Unidas (negociaciones de resoluciones de océanos, UNICPOLOS), sesiones de la Reunión de Estados Partes de la CONVEMAR, y sesiones del Consejo y Asamblea de la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos (AIFM).
2001 – 2004	Miembro del grupo intersecretarial para la actualización de las zonas marinas mexicanas, incluyendo la elaboración de la presentación ante la Comisión de los Límites de la Plataforma Continental, y Secretario Ejecutivo de la Conferencia del Caribe sobre Delimitación Marítima.
12/2000 – 03/2001	Practicante legal en el Tribunal Internacional para el Derecho del Mar, Hamburgo, Alemania.
07/2000	Participante en la 36ª sesión del Seminario de Derecho Internacional, Comisión de Derecho Internacional (CDI), Naciones Unidas
01/1997 – 06/1997	Practicante legal en la Fundación para el Derecho Internacional Ambiental y el Desarrollo (FIELD), Londres, Reino Unido.

Publicaciones/contribuciones editoriales

2017	“Política exterior multilateral, derechos humanos y grupos en situación de vulnerabilidad”, Revista Mexicana de Política Exterior, No. 110, p. 99.
2017	“Facultad del Congreso para expedir las leyes de organización del cuerpo diplomático (Art. 73, Fracc. XX)”, Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Comentada, Cossío Díaz, J.R. (Ed.), Editorial Tirant Lo Blanch, p. 1097.

- 2016 “Los derechos humanos en el contexto de los Objetivos de Desarrollo Sostenible”, Memorias del Seminario Internacional “Los derechos humanos: de los Objetivos de Desarrollo del Milenio a los Objetivos de Desarrollo Sostenible”, CNDH, Noviembre de 2016, México, p. 265.
- 2009 “The Review of the Rome Statute: a Latin American Perspective” (coautor), Inter-American and European Human Rights Journal, Vol. 2, No. 1-2.
- 1999 Sands, P., Mackenzie, R., Shany, Y., (Eds.), “Manual on International Courts and Tribunals”, Butterworths/PICT (coeditor y contenido).
- 1999 “Anti Money Laundering Legislation in Mexico”, Rider, B., Nakajima, C. (Eds.), “Anti Money Laundering Guide”, CCH, UK.
- 1998 “The GATT/WTO System and Environmental Standards”, Amicus Curiae, Journal of the Society of Advanced Legal Studies, No. 5, p. 30.

Idiomas

Español (lengua materna), inglés (dominio), alemán (avanzado), francés (intermedio).
